JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	DIANA MARÍA RESTREPO VARGAS
Demandada:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA
Radicado:	05001310500**2022**00**138**00
Asunto:	Fija Fecha
Link Expediente	05001310500220220013800 J
Link Audiencia	https://call.lifesizecloud.com/15660432

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que:

En auto del 6 de abril de 2022, se admitió la demanda y se dispuso su notificación. (secuencia 4. Expediente digital)

La parte actora allego las constancias de la notificación a la sociedad demanda, con fecha del 22/06/2022 (secuencia 6, expediente digital).

El 12/07/2022, la demanda dio respuesta, misma que se ajusta a los requisitos del articulo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 y se tienen por contestada.

En los términos del poder conferido se le reconocer personería a la doctora Gloria Elena Restrepo Gallego CC.543.739.809 y con TP. 83.117 del C.S de la J.

Visto lo anterior se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 y 80 del CPL para el 13 de febrero de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

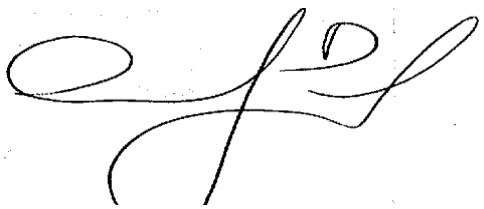

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2e9bb1f4aac0c1bef55383a1eeff97f16b995cb7ae3c98bba807bfacf485fc**

Documento generado en 05/09/2022 02:35:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica